



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
BACALAR

"2021, Año del Maestro Normalista"

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

JULIO - DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que en el segundo semestre del ejercicio 2021 la Universidad Politécnica de Bacalar no cuenta con información de carácter reservada.

Bacalar, Quintana Roo a 31 de diciembre de 2021

ATENTAMENTE

**MTR. ANGEL PALACIOS REGULES
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**